



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 9 de abril del 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

199 m1

El que suscribe, DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, remito a usted, la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLVENTEN EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL EN LA RED HOSPITALARIA DE OAXACA, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LXII LEGISLATURA "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA RECIDIDO 9:59 L 09 ABR. 2014 J. Lira Vasquez OFICIALIA MAYOR

RECIDIDO 21 ABR 2014 DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ DISTRITO XIX OCOTLÁN DE MORELOS

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLVENTEN EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL EN LA RED HOSPITALARIA DE OAXACA, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El que suscribe Diputado **Adolfo Toledo Infanzón**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos:

Cada año, el 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud, en conmemoración del aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948. En este contexto se reconocen los logros alcanzados en nutrición principalmente, y en la mejora de las condiciones de salud de los mexicanos y de los oaxaqueños.

La salud es derecho humano individual. Por esto, las instalaciones de salud son en su mayoría de propiedad del estado y la operación la lleva a cabo el gobierno. Los servicios de salud son financiados por los impuestos de todos los oaxaqueños, razón por la cual los servicios de salud pública se suministran a bajo costo o sin costo y dependen de la capacidad económica del gobierno y los pacientes.

No obstante, resulta de vital importancia hacer hincapié en los retos a los que se enfrenta el Sector Salud en Oaxaca, y que requieren la suma de esfuerzos de la Federación y el Gobierno del Estado para atenderlos. Se debe admitir que una de las prioridades para el sector Salud en Oaxaca es solventar el problema de la falta de equipamiento y personal en la red hospitalaria, un hecho asentado en la realidad, al que no podemos dejar de hacer frente.

Resulta relevante para el futuro de la infraestructura hospitalaria en Oaxaca, que se generen acuerdos entre los distintos niveles de gobierno. La influencia positiva del espacio destinado a los servicios de salud para la recuperación de los pacientes, significa un mayor grado de satisfacción, y un mejor índice de calidad de los servicios de salud que son mejor calificados y percibidos por los ciudadanos, esto según estudios diversos estudios de la OMS.

Los estudios elaborados por la OMS, demuestran que la influencia de la infraestructura hospitalaria puede reducir costos de todo el proceso médico, del tratamiento, la permanencia y el uso de medicamentos compensatorios, disminuyendo los tiempos de trabajo de enfermería por cada paciente, aumentando el estado afectivo de los prestadores de servicio en torno al paciente y finalmente reduce los costos para reclutar y entrenar al personal, generando un ahorro al erario oaxaqueño.

Otro de los temas trascendentales es el diagnóstico de la situación actual del equipamiento, pues se requiere mayor eficiencia en los puestos de salud que están equipados para tratar personas con heridas leves, lo cual será útil para reducir la congestión y remisión hacia los hospitales e instalaciones de mayor complejidad. Tener una red hospitalaria es un gran avance, pero de poco servirán si no contamos con el equipamiento y el personal, que atienda la salud de los oaxaqueños.

El sistema de salud pública de Oaxaca se encuentra moribundo: clínicas no están abastecidas de medicinas para contingencias; falta el equipamiento necesario en pequeñas unidades médicas de auxilio primario; falta de equipamiento formal en hospitales de salud; infraestructura obsoleta; médicos que carecen de actualización; insensibilidad burocrática para atender todos estos problemas.

Por ejemplo, en Huajuapán hace falta un equipo de resonancia magnética, una zona de Terapia Intensiva, equipo de Tomografías y Ultrasonidos, además de una unidad de Diálisis, pues en la actualidad a pesar de las constantes capacitaciones, cursos, estudios, entre otros mecanismos más que implementan los médicos para mejorar su trabajo, no los pueden aplicar, pues no existen los aparatos.

En jurisdicciones de la Costa Chica, se tiene información que nos indica que por lo menos el 40 por ciento de los centros de salud están sostenidos en su atención por médicos pasantes, porque no hay suficiente personal de base, condición que es muy grave. Además, el horario de atención es de ocho a tres de la tarde, y el resto del día, no hay quién atienda; sólo de lunes a viernes. La falta de equipamiento médico, e incluso las barreras de lenguaje que existen en ese tipo de servicios médicos son los grandes obstáculos a los que se enfrentan las comunidades indígenas y rurales.

En general, en el Estado de Oaxaca hay 140 obras de infraestructura de salud que se encuentran en proceso de construcción y equipamiento, pero no cuentan con fuentes de financiamiento. Los inmuebles permanecen cerrados y en algunos casos en obra negra por la falta de equipo, enfermeras, médicos, medicinas y personal administrativo.

Por todo lo señalado con anterioridad, se requiere la vinculación de todos los programas estratégicos federales, estatales y municipales en materia de Salud, para garantizar una mayor coordinación, y así lograr que con la cooperación de los

tres niveles de gobierno pueda tener resultados positivos para atender los problemas prioritarios de salud en Oaxaca.

Se debe lograr una sincronización adecuada de las agendas federal y estatal para solventar el tema de la infraestructura que es necesaria para Oaxaca, debe ser prioridad y motivo de acciones contundentes.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLVENTEN EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL EN LA RED HOSPITALARIA DE OAXACA

ATENTAMENTE

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
 DE VIGILANCIA DE LA AUDIENCIA SUPERIOR DEL ESTADO
 DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Referencias:

http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS09_Table6.pdf

<http://www.disaster-info.net/infovolcanes/pdf/spa/doc3675/doc3675-03.pdf>

<http://www.noticiasnet.mx/portal/general/salud/87354-falta-equipo-m%C3%A9dico-especializado-demanda-colegio-de-cirujanos>

<http://www.cronica.com.mx/notas/2013/789215.html>

<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/infraestructura/199506-red-hospitalaria-paralitica>